Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 50-2019

ACTA NÚMERO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (50-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las nueve horas en punto del martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el primer piso, ala sur del Edificio M-4 de la Facultad de Odontología, Ciudad Universitaria, zona 12, con el objeto de presidir la **Segunda Votación** para elegir **VOCALES CUARTO Y QUINTO (IV y V) ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,** período 2019-2020, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal IV; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, declaró abierto el acto electoral, a las 09:00 horas, como lo indica la convocatoria respectiva en presencia de los miembros de la Junta Directiva y el Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, procede a dar lectura a la convocatoria respectiva y a la cita de leyes correspondientes, contenidas en el **Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma)** y el **Reglamento de Elecciones correspondiente**. Posteriormente, el señor Decano y los miembros de la Junta Directiva y estando presente los estudiantes, se procede a revisar las urnas receptoras de votos y luego de determinar que se encuentran vacías, sellan las mismas y a continuación se lleva a cabo la votación, utilizando el sistema de urna abierta y por planilla, procediendo a emitir su voto en forma secreta los estudiantes electores, previa comprobación, mediante los listados proporcionados por el Departamento de Registro y Estadística, que cumplen con las calidades correspondientes.

SEGUNDO: Siendo las 13:00 horas, en el mismo lugar y fecha, la Junta Directiva concluyó la segunda vuelta electoral para elegir **VOCALES CUARTO Y QUINTO (IV y V) ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, período 2019-2020, bajo los mismos y procedimientos del día anterior, se procedió al escrutinio los miembros de la Junta Directiva y los integrantes de las planillas # 1 y # 2 quienes participaron en esta segunda vuelta electoral por haber obtenido el mayor número de votos –sin mayoría absoluta- del día anterior; los resultados fueron los siguientes:

PLANILLA #1	Kenneth José Marroquín Tejeda Marlon Antonio Cabrera Rivera	107
PLANILLA # 2	Juan Fernando Morales Recinos Marbella Del Pilar Ríos Chinchilla	106
Nulos		09
En Blanco		00
Mayoría absoluta		112
	TOTAL VOTOS EMITIDOS.....	**222**

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

TERCERO: La Junta Directiva después de conocer el resultado del presente acto electoral, constató que no hubo mayoría absoluta de votos estudiantiles por lo que cumpliendo con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala que literalmente dice: "En caso de que no hubiere mayoría absoluta se repetirá la elección entre los dos candidatos que hubieren obtenido mayor número para cada cargo. Si persistiere la falta de mayoría absoluta o hubiere empate en esta elección, se hará una adicional; y en caso de que persistiere cualquiera de las dos circunstancias resolverá la elección el Consejo Superior Universitario en la misma forma que dispone el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala", este Órgano de Dirección declara celebrar un tercer acto eleccionario con las Planillas # 1 y # 2 las cuales obtuvieron el mayor número de votos estudiantiles sin mayoría absoluta, el miércoles 09 de octubre de 2019, en el mismo lugar y hora bajo los lineamientos de la convocatoria de elecciones original.

CUARTO: En cumplimiento a lo que indican las Leyes y Reglamentos en relación a procedimientos electorales, este organismo enviará copia del acto electoral al Consejo Superior Universitario, para su conocimiento y consiguiente sanción.

QUINTO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva hace constar lo siguiente:

5.1 Que el Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, Vocal Tercero de este Órgano de Dirección estuvo ausente con excusa.

5.2 Finalizado este período se dio por concluido el presente acto electoral, siendo las catorce horas con quince minutos (14:15), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DOY FE:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.